PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPA

Acta de Apertura de Ofertas

Nº 018/2020

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **27 días del mes de Octubre de 2020**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco del **CONCURSO DE OFERTAS** para el llamado de **"SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL y FUMIGACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPÁ-PLURIANUAL-AD-REFERENDUM", RUBRO 240, LCO Nº 02/20 PAC/ID: 385.519,** estando presentes los señores: Sra. María Selva Ramírez de Benítez con C. I. Nº 431.231 de la Firma FUMISAN SA; Sr. Nelson Isidro Rojas con C. I. Nº 820.077 de la Firma LOZANO SERVICIO DE LIMPIEZA SRL; Sra. Andresa Claudia Chamorro De Galli, con C. I. Nº 521.113 de la Firma LAYA CONSTRUCCIONES SA; Sr. José Luis Fretes, con C. I. Nº 4.989.176 de la Firma MAFARA SA; Sr. Paolo Miguel Laguardia Urunaga, con C. I. Nº 2.963.507, de la Firma MIMBI S.A.; Lic. Jorgina Gaona, Asistente Adm. de la Sub UOC; Lic. Cecilia Espínola Técnico Adm. de Sección Control y Seguimiento; Lic. Edgardo Brizuela, jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el llamado se ha realizado según expediente Nº. 313.524– La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.contrataciones.gov.py.

Se ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1- VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA
2- LIMPIEZA EMPRESARIAL DE FELIX PEREZ
3- GAGO Y ASOCIADOS SA
4- LIMPIEZA INTEGRAL DE ROSA VIVEROS
5- FUMISAN SA

1- **No se ha recibido ninguna oferta tardía**
2- **Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:**

OFERENTES:	Firmante de la Oferta	Foliación	Mesa de Entrada Nº	R.U.C	Correo Electrónico	Monto total de la oferta
1. KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	Carlos Rubén Oviedo Centurión	01 al 103	81/20	853166-8	carlos_overa@hotmail.com	Lote 1: 405.389.604 Lote 2: 9.562.500
2. FUMISAN SA	María Selva Ramírez de Benítez	01 al 171	82/20	80022328-4	fumisan_sa@hotmail.com	Lote 1: 427.800.000 Lote 2: 10.800.000
3. LOZANO SERVICIO DE LIMPIEZA SRL	Andrea Sánchez Encina Mónica Zacarias Arguello	01 al 169	84/20	80095368-1	andreasanchezencina@gmail.com	Lote 1: 454.174.788 Lote 2: No cotiza
4. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	María Elena Moreno Elena Beatriz Ayala	01 al 128	85/20	80020494-8	layasa@hotmail.com	Lote 1: 397.861.764 Lote 2: No cotiza
5. MAFARA S.A.	Magali Yudis Britez	01 al 44	86/20	80021850-7	mafara2010@gmail.com	Lote 1: 430.800.000 Lote 2: No cotiza

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA * ADMINISTRACION CAAZAPA

NELSON ROJAS ORTIGOZA
ABOGADO - MAT. Nº 4.900

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

Lic. Cecilia R. Espinola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Ing. María Selva Ramírez
Director Titular - Presidente
FUMISAN S.A

José Luis Fretes
MAFARA SA
RUC: 80021850-7

Acta de Apertura de Ofertas

6. MIMBI S.A.	Paolo Miguel Laguardia	01 al 130	87/20	80030347-4	info@mimbi.com.py	**Lote 1: 393.658.644** **Lote 2: 10.000.000**

3- Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos solicitados en el Pliego de Bases Condiciones	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	FUMISAN SA	LOZANO SERVICIO DE LIMPIEZA SRL	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	MAFARA S.A.	MIMBI S.A.
1- Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, completado y firmado por el oferente.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2- Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3- Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta (Activo Sipe)	Presenta	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)
4- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta	Presenta	Presenta (Activo Sipe)	Presenta	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)
5- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	Presenta	Presenta (Activo Sipe)	Presenta	Presenta	Presenta
6- Fotocopia de Patente Municipal del Oferente	Presenta	Presenta	Presenta (Activo Sipe)	Presenta	Presenta (Activo Sipe)	Presenta
7- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**.	No Aplica	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)
8- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: **Poder** suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	No Aplica	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)	Presenta (Activo Sipe)
9- Certificado de Origen Nacional	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10- Constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Ley 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

NELSON ROJAS ORTIGOZA
ABOGADO - MAT. No. 4.8[illegible]

Lic. Eduardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

Lic. Cecilia R. Espínola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Ing. María Selva Ramírez
Director Titular - Presidente
FUMISAN S.A

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

MAFARA SA
RUC: 80021850-7

Acta de Apertura de Ofertas

4- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto:

4.1. La Sra. Ing. María Selva Ramírez de Benítez, de la Firma FUMISAN SA, manifiesta los siguientes:

- Que las empresas KAAVOTY, LAYA CONSTRUCCIONES SA y MIMBI S.A. sus precios ofertados están muy por debajo del precio referencial, cuyos precios ofertados no podrán cumplir con el salario mínimo exigente.
- La firma FUMISAN SA cuenta con experiencia con 30 años en el servicio de limpieza integral y fumigación, en contestación por la empresa LOZANO SERVICIO DE LIMPIEZA SRL.
- La firma LOZANO SERVICIO DE LIMPIEZA SRL no presenta contratos solicitado en el PBC, por lo tanto, no puede tener experiencia en instituciones públicas. Su registro de inscripción en el Ministerio de Justicia y Trabajo es del 23/06/2019 y el PBC solicita una experiencia mínima de 3 años.

4.2. Sr. Nelson Isidro Rojas de la Firma LOZANO SERVICIO DE LIMPIEZA SRL, manifiesta los siguientes:

- La firma FUMISAN SA de conformidad a la Constancia de RUC que obra en su oferta, la misma tiene como actividad principal el servicio de fumigación, y como una de las actividades secundarias la limpieza general de edificios desde el 1 de agosto de 2020, siendo así la misma no tiene la experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones, donde la misma exige experiencia a partir del año 2017, 2018 y 2019 como mínimo.
- La firma LAYA CONSTRUCCIONES SA, según la constancia de RUC la misma empezó a dedicarse en la actividad de limpieza a partir 29/11/2017, no contando con la experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones.
- Con respecto a la empresa MIMBI SA solicita la verificación respecto al patente comercial si corresponde al segundo semestre.

4.3. La Sra. Andresa Claudia Chamorro De Galli, de la Firma LAYA CONSTRUCCIONES SA, manifiesta lo siguiente: solicita al comité evaluador la verificación de la experiencia solicitada en el pliego, con contratos y constancia de buen cumplimiento a partir del año 2017 al 2019 de la empresa LOZANO SERVICIO DE LIMPIEZA SRL.

5- Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación. Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de las ofertas recibidas y la emisión del Dictamen correspondiente. Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las 12:08 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Eduardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Ing. María Selva Ramírez
Director Titular - Presidente
FUMISAN S.A.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION CAAZAPA

NELSON ROJAS ORTIZ
ABOGADO - MAT. Nº 4 7

Andresa Chamorro
Laya Construcciones S.A.

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

José Luis Prieto
MAFARA SA
RUC: 80021850-7

Lic. Cecilia R. Espinola B.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá